

Entre los antiguos Gallicios, calificados de *ateístas* por el mismo geógrafo, los bosques sirvieron de templos, las rocas de altares: el panteísmo céltico divinizó las aguas y los montes. Justino refiere que nunca tocaba el arado el *Pico Sacro* (*Mons sacer*), situado no lejos de Compostela. Los únicos santuarios que Galicia conoció fuera del druidismo, debieron de ser templos de *Cabyres*, situados en ásperas cumbres, como aquel de Lemnos, al cual se refiere este fragmento del trágico latino Accio, que lo tradujo (según podemos conjeturar) de Esquilo:

*Lemnia praesto*  
*Litora rara et celsa CABYRUM*  
*Delubra tenes, mysteria queis*  
*Pristina castis concepta sacris*

*Nocturno aditu ocella coluntur*  
*Silvestribus sapsibus densa.*

Murguía admite y defiende la existencia en Galicia de un *cabirismo* semejante al de Samotracia y al de los antiguos Islandeses. Aquel misterioso culto del fuego, enlazado con la adoración-sidérica, y una trinidad naturalista, culto antiquísimo entre los Pelasgos, hubo de ser la primitiva religión de nuestros *Iberos*, absorbida luego por el avasallador dominio del panteísmo celta.

Gracias á la tormenta priscilianista, tenemos algunos Cánones de Concilios, y un tratado de San Martín Dumiense, que nos dan cierta luz sobre las supersticiones gallegas. Más adelante utilizaré estos documentos. Pasemos ahora de Galicia á Lusitania, cuyos moradores, según Strabon, eran muy dados á los sacrificios, y *predaban lo futuro* por la observación de las entrañas de las víctimas, ó *halsando las venas de los costados*. Reminiscencias del culto druídico á las encinas y robles sagrados quedan en algunas partes de Portugal. Cerca de la villa de Alcarrede, en un sitio llamado *Entre Cabezas*, hay un *carvalho* (roble), y al pié de él una cisterna ó depósito de aguas pluviales, que los vecinos del pueblo recogen para diversos usos, naturales unos, y otros supersticiosos, entre ellos *para preservarse de las bruñerías*, y para matar el *piojo de las habas* (o *piojho das favas*) el sábado santo. En este hecho,

1. Vid. Fictet, *Da culte des Cabyres chez les anciens Islandais*, (Ginebra, 1856).  
 2. Toubin: *Essai sur les sanctuaires primitifs et sur le fétichisme en Europe*. (Paris).  
 3. Villamil y Castro: *Antigüedades prehistóricas y célticas de Galicia*. Parte I. (Lugo, 1852). Y varias monografías del mismo autor en el *Museo Espa.* al de *Antigüedades*.  
 4. Strabon, lib. III, 3, párr. 6 y 7.

dice Teófilo Braga<sup>1</sup>, tenemos una muestra de la superstición germánica del roble *Igdrossill* y de la fuente de *Urda*. No cabe dudar que muchas de las aguas minerales de la Península fueron ya veneradas como *santas* por los Celtas y Celtíberos. La tradición de las *Mouras encantadas* es en Portugal idéntica á las de Galicia y Asturias. Gil Vicente alude á la misma creencia:

*Eu tenho muitos thesouros*  
*Que lhe poderao ser dados,*  
*Mas ficaram ENTERRADOS*  
*D'elles do tempo dos mouros,*  
*D'elles do tempo pasado....*

Esta leyenda, que no hemos de creer de origen arábigo, á pesar del nombre de *moros* (nacido quizá de un equívoco con la palabra celta *mahra* ó *mahr*, que designa ciertos *espíritus*, y á veces el demonio incubo), es de las más generalizadas en España. Encontróla en Extremadura Quintana, y con ser el poeta ménos romántico que puede imaginarse, tomóla por asunto de un romance muy lindo, *La fuente de la mora encantada*, preferida por muchos á algunas de sus valientes y espléndidas odas<sup>2</sup>. La *mora* quintanesca se parece no poco á la maligna *xana* de Asturias.

La *erva fadada* de que se habla en el romance portugués de doña Ausenda:

*A porta de dona Azenda*  
*Está uma erva fadada,*  
*Mulher que ponha a mão n'ella*  
*Logo se sente pejada.*

y en el asturiano de la *Princesa Alexandra*:

Hay una yerba en el campo  
 Que se llama la borraja, etc.

puede contarse con ménos seguridad entre las primitivas supersticiones. Quizá entró en la Edad Media con los poemas del ciclo breton,

1. *Epopéas da raça mozaraba*, pág. 56.  
 2. *Obras de Gil Vicente*, ed. de Hamburgo, tomo II, pág. 489.  
 3. *Obras inéditas de Quintana* (Madrid, 1872), pág. 24.  
 4. *Romancero*, de Almeida Garrett, tomo II, pág. 181.  
 5. *Romances tradicionales de Asturias*, recogidos por Amador de los Ríos.

en que se atribuye la desdicha de la reina Isea á haber comido una azucena. También se atribuyen virtudes eróticas á ciertas fuentes. En el romance portugués de *Dona Arveria*<sup>1</sup>, recogido en Coimbra por Teófilo Braga, aparece esta creencia:

*A cidade de Coimbra*

*Tem uma fonte de agua clara:*

*As moças que bebem n'ella*

*Logo se veem peçadas.*

En cambio, la *fadada camisa*, que volveremos á encontrar en el *Poema de Alexandre*, es superstición lusitana y prohibida por las Constituciones del obispado de Évora, aunque también se encuentra en los poemas franceses, y de allí la tomó el nuestro.

En la isla de San Miguel, una de las Azóres, subsiste la creencia en la *lycantropía*<sup>2</sup>, ó transformación de hombres en lobos, encanto que se deshace por la efusión de sangre. Esta superstición es conocidísima en el Norte de Europa, y allí la colocó Cervantes en su *Persiles*<sup>3</sup>. Ni la bruja ni la hechicera de Portugal difieren mucho de las del resto de España; pero en las Azóres hay variantes curiosas. Supónese que las brujas van á la India en una cáscara de huevo, y métese bajo del mar cuando canta el gallo. Teófilo Braga cita un documento de visita del Vicario Simon da Costa Rebelo en San Pedro de Ponta Delgada, el 30 de Marzo de 1696: «Hay en esta isla (dice el visitador) unas mujeres, que llaman *entre-abiertas*, las cuales, por arte diabólica, afirman que vienen las almas de la otra vida á ésta para atormentar á los enfermos....» ¿Quién no ve el enlace de estas supersticiones con la del *aire* de Galicia?<sup>4</sup>

<sup>1</sup> *Romanceiro geral*, de Theófilo Braga, núm. 33, pág. 87.

<sup>2</sup> El último hijo de una serie no interrumpida de siete varones machos del mismo vientre es *lubi-komen*. No hay modo de eludir esta fatalidad que espera al recién nacido sino poniéndole en el bautismo el nombre de *Bento* y dándole por padrino su hermano mayor, el primero de los siete sucesivos.... En noches y horas fatales un poder mágico obliga a divagar al lycántropo, etc. (Vid. Th. Braga, *Epopeias* etc., pág. 63).

En las Gálias llamaban á estos lycántropos *Geraifos* (*loup-garou* en francés moderno), en Inglaterra *Wer-wolf*, en Germania *Wargus*.

<sup>3</sup> Utilizo para todo lo que se refiere á hechicerías portuguesas el libro de Th. Braga *Epopeias da raça moirabe*, que comete, sin embargo, un error fundamental suponiendo de origen *godo* estas supersticiones, cuando los *Godos* vinieron en pequeño número, y su influencia puede decirse nula. Ni consta que los *Godos* tuviesen esas creencias, más propias de Galos y Bretones.

<sup>4</sup> Había *Godos* en España en tiempo de Strabón; Y sin embargo, Theófilo Braga atribuye á los *Godos* el origen de esta costumbre. Es hasta donde puede llegar el entusiasmo germánico, que en un latino no tiene perdón de Dios.

Fácilmente podríamos alargar esta reseña de las creencias y prácticas supersticiosas que en España *parecen* anteriores á la predicación del Cristianismo. Pero en realidad no encontraríamos sino repeticiones. En Andalucía, donde la raza iberica no se mezcló con los Celtas, ha sido tal el paso y trasiego sucesivo de civilizaciones, que parece difícil separar lo que á cada una pertenece; y por de contado, apenas hay tradiciones *indígenas* ni antiguas en el cúmulo de decirs y cuentos á que es tan propensa la fantasía de aquel pueblo. Al elemento *clásico*, que parece allí el dominante, se sobrepuso más ó menos el *semítico*, y á éste el de los pueblos cristianos de la Edad Media. De las creencias turdetanas ni memoria queda.

En las comarcas celtibéricas los ritos debieron de ser análogos á los de los Celtas; pero las pocas supersticiones que hoy duran entre aragoneses y castellanos viejos tienen escaso color de antigüedad, y no dan motivo á particulares observaciones. El culto celtibérico por excelencia, las *hogueras de la noche de San Juan*, cristiana transformación de la fiesta del solsticio de verano, siguen encendiéndose de un extremo á otro de la Península, como en tiempo de Strabón. A la misma fiesta se enlazaban otros usos raros, hoy casi perdidos. Todavía en el siglo XVI las muchachas casaderas, con el cabello suelto y el pie en una vasija de agua *clara* y *fría*, esperaban atentas la primera voz que sonase, y que debía traerles el nombre de su futuro esposo. En la linda comedia de Cervantes *Pedro de Urdemalas* dice Benita:

Tus alas, ¡oh noche! extiende

Sobre cuantos te requiebran,

Y á su gusto justo atiende,

Pues dicen que te celebran

Hasta los moros de allende.

Yo, por conseguir mi intento,

Los cabellos doy al viento,

Y el pie izquierdo á una vacía,

Llena de agua clara y fría;

Y el oído al aire atento.

Eres, noche, tan sagrada

Que hasta la voz que en ti suena

Dicen que viene preñada

De alguna ventura buena...

(r.ª jornada.)

En Cataluña se conserva, ó conservaba, aunque en términos más cristianos, una costumbre parecida, á juzgar por un romance de mi maestro Rubió y Ors:

Enceneu, ninetas,  
De Sans Joan los fochs,

Perque Deus vos done

Gentils amadors.<sup>1</sup>

¡Y cuántas cosas raras y singulares no acontecen en nuestros romances la mañana de San Juan!

Captiváronla los moros

La mañana de Sant Juane....

La mañana de San Juan,

Salen á cojer guirnaldas....

¡Quién hubiese tal ventura!

Sobre las aguas del mar,

Como tuvo el conde Arnaldos.

La mañana de San Juan....

La mañana de San Juan

Cuando se cogen las verbas....

Y lo mismo en los cantos populares de Cataluña y Portugal:

Por manhan de Sam Joao

Manhan de doce alvorada....

Algunos rastros de antigua superstición pueden hallarse en los cuentos y consejas que repite nuestro pueblo; mas siempre habría que separar un gran número de importaciones orientales y occidentales de la Edad Media. El poder de las encantadoras y de los hechizos vése manifiesto en el popularrísimo relato de *La reina convertida en paloma*, que aprovechó el erudito Durán para su cuento de *Las tres tonjonas*<sup>2</sup>. En otras narraciones se descubre influencia clásica: En An-

<sup>1</sup> La nit de San Joan. (Vid. *Lo Gayer del Llobregat*, pág. 82.)

<sup>2</sup> En nota á este romance advierte D. Agustín Durán (*Romancero general*, etc., tomo I, página 58) que rodaría en algunos pueblos las doncellas echan en un vaso de agua cristalina la clara de un huevo, para obtener á media noche la figura de un navio, que juzgan ha de formarse milagrosamente bajo la protección del Santo.

<sup>3</sup> Las *romallans* de Cataluña, que son sin duda las más ricas y variadas de la Península, han sido coleccionadas en parte por D. F. Maspons y Labros (*Lo Romallayre*, etc.). El Sr. Valera ha

dalucia, en Cantabria y en otras partes se cuenta, aunque reducida y menoscabada, una fábula semejante á la *Psiquis* de Apuleyo. El ciclope de la mitología griega se ha convertido para nuestros Montañeses en *ojíncano*, y los casos que se le atribuyen tienen harta semejanza con los del *Polifemo* de la *Odisea*.

El nombre de *fada* en Castilla (escribe el eminente Milá y Fontanals), como en los demás pueblos célticos romanizados, proviene de *fatum* (pl. *fata*), tomado como singular femenino. Hay los refranes: *Quien malas fadas tiene en la cuna, las pierde tarde ó nunca*. *Acá y allí malas fadas hay*. El arcipreste de Hita (coplas 713 y 798) escribe:

El día que vos nacistes,

albas fadas vos fadaron.

Que las malas fadas negras

non se parten de mí.

Y Rodrigo Yañez, en el poema de Alfonso XI (copla 879):

A vos fadó malas fadas

en tiempo que nacimos....

En este mismo sentido de *Parcas* ó *hadós* lo vemos en cuentos de otras naciones....<sup>3</sup>

El mismo Sr. Milá, en sus *Observaciones sobre la poesía popular*<sup>3</sup>, nos dá estas noticias de supersticiones catalanas: «Dominaba há poco.... la supersticiosa y grosera creencia en las brujas, no del todo desarraigada en nuestros días; y áun hemos visto un cuadro de reciente fecha, que se pintó para celebrar la salvacion de un niño, á quien, segun costumbre, intentaban aquéllas llevarse por una ventana la noche de San Silvestre.... Hubo tambien los *hechiceros*, que sólo se distinguían de los curanderos ó empiricos ordinarios en que adivinaban las enfermedades; los llamados *salvadores*, ó personas que habiendo nacido la noche de Navidad tenían, además de un signo impreso en el paladar,

parafascado con maravilloso ingenio *El pájaro verde* y otros, precedentes tambien de las comarcas béticas. A Trueba se deben imitaciones y refundiciones, generalmente felices, de algunos de Castilla y Vizcaya. Theophilus Braga promete una coleccion de los portugueses. ¿Por qué algun escritor de nuestra Montaña no se anima á igual empresa?

<sup>1</sup> Vid. *Memorias de la Academia Española*, tomo I. Rubió y Ors tiene un lindo romance catalán sobre el mismo asunto.

<sup>2</sup> De la *poesía heróico-popular castellana* (pág. 280). Milá constata, y con buen fundamento, de origen extranjero las *fadas* del poema de Alejandro.

<sup>3</sup> *Observaciones sobre la poesía popular, con muestras de romances catalanes inéditos*. (Barcelona, 1853, pág. 175.) Obra agotada, y que es de esperar que se reimprima pronto con grandes aumentos.

el privilegio de curar la hidrofobia; los que practicaban la magia blanca ó negra, hombres de gran poderío; pero que acababan por empobrecerse; los *fantasmas*, que entre la niebla de la montaña se distinguían con los dos piés sobre sendos pinos; y finalmente, los *follets* (duendes ó trasgos)..... Mas las *hadads*, propiamente dichas, entes de sospechosa procedencia..... no se mientan absolutamente ni en los relatos serios, ni siquiera en las *rondallas de la vora del foch*.

En estas *rondallas*, de que el mismo Sr. Milá publica algunas muestras, y que luego ha reunido en coleccion riquísima el Sr. Maspons y Labrós, no faltan metamorfosis y encantamientos.

Háblase además en Cataluña (segun testimonio del Sr. Milá) de castillos y ruinas habitados por espíritus, de lagos misteriosos como el de Canigó, y del cazador errante, cuyos perros aullan entre el murir del viento, llamado por los payeses *viento del cazador*. Esta leyenda, que tambien se halla en Alemania y en Francia (y es explicada por algunos como símbolo astronómico), dió asunto á Burger para una leyenda.

Las *xanas* de Asturias aparecen en Cataluña con los diversos nombres de *donas d'aigua*, *alojas* (por suponerse que su bebida es *agua aloja*), *gojas* (esto es *jovenetas*), y alguna vez *bruixas* ó *encantadas*. Viven en perpétuos festines, disfrutan de juventud eterna, atraen y hechizan á los viandantes, y cantan y danzan en las noches de luna llena. Ocúltalas de la vista de los mortales un tejido de espesas mallas.

El Sr. Maspons<sup>1</sup>, que ha recogido curiosísimos pormenores sobre estas creencias (cada día ménos vivas), se inclina á la derivacion germánica. Yo creo que la clásica es muy sostenible, y que todo puede explicarse por un fondo de tradiciones ibero-céltico-romanas, sin acudir á Godos ni á Francos.

En los cantos populares de Cataluña, como en los de Portugal, vive la supersticion greco-romana de las sirenas:

Desperteu, vos, vida mia,

Si voléu sentir cantar,

Sentiréu cant de sirena.....

dice un romance recogido por Milá<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Tradiciones del Vallés, at notas comparativas..... Barcelona, 1876, págs. 77 y sig., donde apunta todo lo relativo á las *encantadas de Vallderros*, las *alojas del estany de Banyolans*, las *gojas de S. Jordi Desvallés*, las *encantadas de la singlera de Pareis*, etc.

<sup>2</sup> Romancero catalán, pág. 108.

Chegae aquella janella,

Ouvi un doce cantar;

Ouvi cantar as sereias,

No meió d'aquelle mar.....

leemos en un canto de las islas Azores<sup>1</sup>.

Entre las creencias antiguas, casi olvidadas en España, debe contarse la de los *duendes* ó *trasgos*, quienes, segun el autor del *Ente dilucidado* (obra que en su lugar analizaremos), «no son ángeles buenos, ni ángeles malos, ni almas separadas de los cuerpos», sino *unos espíritus familiares, semejantes á los lemures de los gentiles*, conforme á la opinion del Padre Feijóo. A todo el que haya seguido con paciencia el anterior relato, no se le ocultará el origen céltico-romano de esta nueva aberracion. Y más se convencerá de ello, si sabe que en la Montaña es supersticion añeja coger estos espíritus en forma de *ujanos* (gusanos); á las doce de la noche, bajo los helechos. El que posea uno de estos *ujanos* puede hacer todo linaje de hechicerías, y *rendar los ojos* á cualquiera, ménos al que tenga *rospede* (lengua) de *culebra*<sup>2</sup>, antídoto semejante á la yerba *moly* de Ulises.

Tampoco ha de ser muy moderna la creencia en *zahories*, aunque el nombre parezca arábigo; pues más fácil es que se truequen los nombres que las cosas. Lo cierto es que entre los Griegos habia *zahories*, esto es, adivinos descubridores de tesoros, como Alejandro el *Pseudo-mantis*, personaje *lucianesco*. El *zahori* español tenia la virtud de conocer el tesoro oculto bajo siete estados de tierra, y debia esta maravillosa propiedad á haber nacido en Viernes Santo. Antes del Cristianismo seria otra cosa. Esta supersticion duraba por los tiempos de Feijóo, que escribió un largo discurso para combatirla.

Hasta aquí lo que pudiéramos llamar *historia conjetural* (si estas dos palabras no riñen) de las creencias, prácticas y ritos españoles, que por algun concepto pueden creerse anteriores á la predicacion del Evangelio, y que permanecieron despues más ó ménos, modificados. De *historia positiva* apenas hay otra cosa que las indicaciones de Strabon sobre los Lusitanos, y de Lampridio acerca de los Vascones, y el llamar Silio Itálico á los Gallegos *fibarum et pennae divinorum sagaces*.

Fenicios, Griegos, Cartagineses y Romanos introdujeron en nuestro

<sup>1</sup> Theophilus Braga, *Cantos do Archipelago Açorano*, pág. 273.

<sup>2</sup> *Tiños y paisajes*, por D. José María de Pereda, pág. 113.

suelo sus respectivas artes mágicas y divinatorias. Muchas inscripciones nos hablan de *augures* y *arúspices*. Sin acudir á la colección de Hübner, en la antigua de Masdeu encontramos memoria de Marco Valerio, Pio Réburo; augur de la provincia Tarraconense, de Lucio Flaviano, arúspice<sup>1</sup>, y de Lucio Minucio, augur. A la sombra del culto romano entraron los Egipcios y Orientales. Las recientes excavaciones del cerro de los Santos parece que han revelado la existencia de un templo de Magos y Caldeos en aquel sitio<sup>2</sup>, y de un *hemerascópio* ó observatorio diurno que estaba en comunicación con el mundo inferior. Del clima afirma con verdad que *es un agradable como el del Asia en tiempo de los misterios*. Pero como hemos de darle crédito cuando refiere que los moradores de Hispola (sin duda *Hispalis*) nunca habían presenciado juegos escénicos, y tuvieron por demonio á un representante? Y esto en la Bética, en una region del todo romanizada. No sabemos á punto fijo que Apolonio hiciese en España prosélitos de su ciencia teúrgica. Tuvo, sí, largos coloquios con el gobernador de la Bética, pero con intentos políticos, según parece inferirse de Filóstrato. Pronto estalló la sublevación de Vindex.

III.—VIAJE DE APOLONIO DE TIANA Á LA BÉTICA.—PASAJES DE ESCRITORES HISPANO-LATINOS CONGERNIENTES Á LAS ARTES MÁGICAS.

**B**ajo el imperio de Neron, cuando el Cristianismo comenzaba á extenderse en España, llegó á la Bética un singular personaje, que directa ó indirectamente debió de influir en el desarrollo de las artes mágicas. Era éste el famoso pitagórico Apolonio de Tiana, señalado tipo de las aspiraciones y dolencias morales de su época. Hános transmitido su biografía el retórico Filóstrato, si de biografía hemos de calificar una manera de novela, tejida de casos maravillosos y largas declamaciones. Fúndase en las memorias, quizá supuestas, de un asirio llamado Damis, compañero de Apolonio, especie de Sancho Panza de aquel caballero andante de la filosofía. Apolonio, según el relato de Filóstrato, era el dios Proteo encarnado, tenía el poder de los exorcismos, resucitaba muertos, evocaba sombras, poseía la doble vista y la virtud de la adivinación. Empezó largos viajes á la India, al Egipto, á Etiopia, para consultar á los *bracmanes* y á los *gymnosofistas*, cuyo poder taumátúrgico no iba en zaga al suyo. Allí verías moverse las tripodes, llenarse por sí mismas las copas, hincharse la tierra como las olas del mar, etc. El libro de Fi-

<sup>1</sup> *Historia crítica de España*, tomo VI, Colección epigráfica, págs. 112 y 113, tomo XIX, página 102.

<sup>2</sup> Vid. Fernández-Guerra (D. Aureliano), *Discurso leído ante la Academia de la Historia en la recepción de D. J. de la Rada y Delgado*. El trabajo de mi dulce amigo, el Sr. Fernández-Guerra, es tan admirable, que fuera en mi vano atrevimiento y digno de censura el extrañarle ó compendiarle. Léalo integro mi lector, y verá una de las mejores obras que en castellano se han escrito en lo que va de siglo. Sólo añadiré que, según opinión de D. Aureliano, en las antigüedades de Yecla hay elementos caldeos, fenicios, griegos y egipcios, pero sobrepasando á todos el último, cual lo evidencian la estatua de Isis, el Canopo, el Fenix, etc.

lóstrato está lleno de monstruosidades: *sityros*, *pígneos*, *campas*. Apolonio era, por lo demás, un santo varón, casto y sóbrio, que practicaba rigurosamente la abstinencia pitagórica; pero tenía sus puntos de revolucionario, por lo cual le persiguieron Nerón y Domiciano, aunque esquivó la muerte con sus artes. En uno de sus continuos viajes llegó á Cádiz, pero el relato de Filóstrato es tan breve como lleno de absurdas patrañas. Dice que los habitantes de Gades eran Griegos, y que adoraban á la Vejez, á la Muerte, al Arte y á la Pobreza. Del clima afirma con verdad que *es un agradable como el del Asia en tiempo de los misterios*. Pero como hemos de darle crédito cuando refiere que los moradores de Hispola (sin duda *Hispalis*) nunca habían presenciado juegos escénicos, y tuvieron por demonio á un representante? Y esto en la Bética, en una region del todo romanizada. No sabemos á punto fijo que Apolonio hiciese en España prosélitos de su ciencia teúrgica. Tuvo, sí, largos coloquios con el gobernador de la Bética, pero con intentos políticos, según parece inferirse de Filóstrato. Pronto estalló la sublevación de Vindex.

De los escritores hispano-romanos puede sacarse bastante luz para la historia de las ciencias ocultas, aunque no con relacion á nuestra Península. Fijémosnos ante todo en la familia Ansea. Séneca el filósofo trató de los agüeros en el libro II de las *Cuestiones naturales*, mostrándose partidario del fatalismo estóico. Como poeta, describió en la *Medea*, una de sus tragedias auténticas, los prestigios de la hechicería. Véase en el acto cuarto la invocación que principia:

« Pero á quien llama principalmente la hechicera es á Hécate, *sidus nocturnum*: la de la India, la que consulta á los espíritus de las aguas, la que gobierna el viento, cuyo poder es el que gobierna el mundo. *Pessimus induit vultus; fronte non una minax*, etc. »

La maga de Séneca *recorre los bosques ocultos con desnudo pié*, congrega las lluvias, detiene la marea, hace que las *medrosas Ursas* se bañen en el Océano, que la tierra dé mieses en invierno y flores en estío, que las ondas del Páris tornen á su fuente, y el Istro detenga

<sup>1</sup> Vid. lib. V de la *Vida de Apolonio*, ed. Westerman, (Paris, 1849, Colección greco-latina de Didot) Pueden verse asimismo las notas que acompañan á la traducción francesa de Chassigny, (Paris, 1862.)

sus aguas. Al imperio de la voz de Medea huyen las nubes, se embravecen los vientos, pára el sol su carrera, y descienden las estrellas dóciles al conjuro. Suena el precioso metal de Corinto: la hechicera hiere su brazo para acostumbrarse á la sangre, mueve Hécate su carro, y Medea la suplica que dé fuerza á sus venenosas confecciones para que la túnica nupcial abraza hasta las entrañas de Creusa.

Séneca hace uso excesivo de los recursos augurales, aruspiciosos y mágicos en todas las tragedias que corren á su nombre. En el acto tercero del *Edipo*, Creon describe prolijamente una *necromancia* verificada por el adivino Tirésias para conocer los hados de Edipo: ciento cincuenta versos tiene esta descripción, indigesta y recargadísima de circunstancias y ornatos.

Algo, aunque ménos, adolece de este vicio Lucano en la terrorífica escena que cierra el libro VI de la *Farsalia*, desde el verso cuatrocientos veinte:

*Sextus erat, Magno proles indigna parente...*

Sexto Pompeyo, la víspera de la batalla, va á consultar á una maga tékala, llamada *Erichtho*, que anima los cadáveres y les hace responder á las preguntas de los vivos. En una hórrida gruta, consagrada á los funéreos ritos, coloca la hechicera un muerto en lid reciente, inocular nueva sangre en sus venas, hace un formidable hechizo, en que entran la espuma del perro, las vísceras del linco, la médula del ciervo mordido por la serpiente, los ojos del dragon, la serpiente voladora de Arabia, el echino que detiene las naves, la piel de la cerasta de Libia, la víbora guarda de las conchas en el Mar Rojo. Y despues, con una voz más potente que todos los conjuros, voz que tenia algo del ladrido del perro y del aullar del lobo, del silbido de la serpiente y del lamento del buho nocturno, del doliente ruido (*planctus*) de la ola sacudida en los peñascos y del fragor del trueno, dirige tremenda plegaria á las Euménides, al Cáos, á la Stigia, á Perséfone y al infernal barquero. «No os pido (dice) una alma que esté oculta en el Tártaro y ayezada ya á las sombras, sino un recién muerto, que aún duda y se detiene en los umbrales del Orco.»

*Parète precanti*

*Non in Tartareo latitantem poscimus antro,*

<sup>1</sup> Vid. *Medea*, acto 4.º, págs. 29, ed. de Martín del Río. *Syntagma tragicæ latinæ... Lætitæ Parisiorum*, 1620.

*Adstet unquæ Æiu tenebris, modo lucæ fugatæ*

*Descendentem animam primo fallentis liatit*

*Haeret adhuc Orco.*

Aparece de súbito una ligera sombra: es el alma del difunto, que resiste y no quiere volver á la vida porque

*extremum... mortis munus inique*

*Eyiptitur, non posse mori.*

Erichtho se enoja de la tardanza; azota el cadáver, amenaza á Tesifone, á Megera, á Pluton, con hacer entrar la luz en las regiones infernales. Entonces la sangre del muerto comienza á hervir; lidia por algunos momentos la vida con la muerte; al fin palpan los miembros, váse levantando el cadáver, ábrense desmesuradamente sus ojos, y á la interrogacion de la hechicera contesta prediciendo el desastre de Pompeyo, causa de dolor en el Elísio para los Decios, Camilos, Curios y Escipiones, ocasion de alegría en los infiernos para Catilina, Mario, los Cetegos, Druso y aquellos tribunos tan enérgicamente caracterizados por el poeta.

*Legibus inmodicis, ausosque ingentia Gracchos.*

Dada la respuesta, el muerto quiere volver al reino de las sombras, y Erichtho le quema vivo, condescendiendo á sus deseos: «*Jam passa mori*». De esta especie es lo maravilloso en la *Farsalia*, y no ha de negarse que infunde terror verdadero ese tránsito de la vida á la muerte descrito con vivísimo colorido y sombría expresion por el vate cordobés. ¡Esa era la religion del mundo imperial: augurios y terrores!

El gaditano Columela, que (como dice Leopardi) escribía de agricultura sin ser agricultor, y estaba por ende libre de las preocupaciones de la gente del campo, exhorta (en el lib. I, cap. VIII de su elegantísima obra *De re rustica*) al labrador á no dar crédito á aruspices, brujas (*sagas*) y demás gentes que con vanas supersticiones los embacaran y hacen caer en inútiles gastos y quizás en delitos.

<sup>1</sup> M. Annei Lucani *Farsalia*... Lipsiæ (Tuchnitz), 1834, págs. 128 y sigs.

<sup>2</sup> Haruspices, *sagas*, que una utraque generæ, vana superstitione rudes animos ad impensas et deinceps ad flagitia compellunt, ne admiserit. (Ed. de 1595, ex II. *Commetini Typographia*.)

Mercede, finalmente, citarse, aparte de algún epigrama de Marcial, la declamación que con el título de *Sepulchrum incantatum* anda entre las atribuidas á Quintiliano.

IV.—ACTAS DE LOS SANTOS LUCIANO Y MARCIANO.—SUPERSTICIONES ANATEMATIZADAS EN EL CONCILIO ILIBERTANO.—ESFUERZOS DE TEODOSIO CONTRA LA MÁGIA.

**C**URIOSAS son y poco conocidas las actas del martirio de los Santos Luciano y Marciano, que se supone padecieron en Vich durante la persecución de Decio. Habían sido cuando gentiles, magos y encantadores, valiéndose de sus reprobadas artes y venenosos filtros para vencer la castidad de doncellas y casadas, y satisfacer personales venganzas. Encendiéronse en amores por una virgen cristiana, honesta, temerosa de Dios, y en quien no cabía impureza, ni aun de pensamiento. En vano agotaron los recursos de su diabólica ciencia. La doncella se defendía con ayunos, vigiliás y oraciones. Ellos, con execrables conjuros, invocaban á sus dioses ó demonios; pero éstos les respondieron: «Cuando quisierais derribar almas infieles y que no sabían del Dios que está en el cielo, fácil nos fue ayudaros; pero contra esta alma castísima, que guarda su virginidad para Jesucristo,

*Nam et magicis artibus maleficis omnes colloquabant adulteris. Erant primi in subversione auctores, in magicis veneticis subversores: Ita ut omnes quaerentes voluptates suas perire, vel quosdam nocere, ad eas concurrerent. ... Familia quaedam erat. De casta et iudice, nuptias contemns, virginitatem custodient, forma speciosa, et anima iamen pulcherrima non aliud nisi Deum diligebat. Lucianus et Martinus hanc concupierunt, et cum non haberent quo genere cupiditatis suae impudicitiam obtinerent, conversi non aliter se nisi magicis daemonicis artibus suis ostendissent, nihilque sibi prodesse viderent, conversi in furias, fremebant quod in nullo poterant praevaleat. Illa vero serviens Deo, periclitabatur in vigiliis et oratione. At illi quandam magicam facientes, affligebant suos ut eis responderent. Et daemones eis responderunt: Quascumque animas non cognoscetes Deum qui est in caelo voluistis subvertere, invocantes nos, facillimum nobis fuit praestare. Sed quia ad hanc castissimam animam certamen nobis est, multa quidem fecimus, sed nihil potuimus pericere adversus eam. Haec vero virginitatem ihibitam servat Jesu Christo, Domino suo et Deo omnium, qui crucifixus est pro salute omnium: ipse eam custodit, et nos affligit. Ideo nihil contra eam facere possumus, nec in aliquo superare. ... Cum haec publice gererentur, stupore et timore percussi ceciderunt in faciem veluti mortui. Post paululum reversi ad se, facientes alia magica, a se daemones dimiserunt. Conqueriebant vero ad invicem dicentes: quoniam multum hinc potest Jesus Christus crucifixus, qui omnium dominatur, et daemones et omnes artes nostras magica et venetica superat. Sic scitum codices suos publice in media deferentes civitate igni tradiderunt. España Sagrada, tomo XXVIII.*

nada podemos. El que murió en la cruz por la salvación de todos, la defiende y nos affige. Nunca lograremos vencerla. Aterrónse de tales palabras Luciano y Marciano, y cayeron en tierra como muertos. Luego que volvieron en sí decidieron abandonar á los demonios, que tan mal les habian servido: encendieron una hoguera en medio de la plaza, y arrojaron á ella sus libros de nigromancia, haciendo después en la iglesia pública confesion de sus pecados. Su vida fue desde entonces una cadena de austeridades y penitencias. El procónsul Sabino los condenó á las llamas.

Nadie habrá dejado de advertir la semejanza de esta leyenda con la de San Cipriano de Antioquia y Justina, eternizada por Calderon en *El Mágico-Prodigio*.

El Padre Florez y el doctor La Fuente admiten la tradición de Vich, que hace hijos de aquella ciudad á Luciano y Marciano; pero el Padre Villanueva (*Viaje literario*, tomo VI, pág. 113) la rechaza (y á mi ver con fundamento), apoyándose en el unánime testimonio de los antiguos martirologios, que ponen el tránsito de esos Santos en Nicomedia ó en África. Los de Vich sólo alegan un *Flos Sanctorum* en lemosin, obra del siglo XIV, y una pastoral del Obispo Berenger Zaguardia, en 1326, documentos uno y otro modernísimos. Lo cierto es que en la capilla de San Saturnino de Vich se conservan las reliquias de esos mártires, pero no como allí padeciesen.

Vimos en el capítulo I. que el Concilio de Elvira, por su Cánón VI, apartaba de la Comunión, aun en la hora de la muerte, al que con maleficios é invocaciones idolátricas causase la muerte de otro. Supersticion pagana se nos antoja asimismo la de encender durante el día cirios en los cementerios, que aparece vedada en el Cánón XXXIV, para que no sean perturbadas las almas de los santos.

De los Priscilianistas, de sus creencias astrologicas, de sus amuletos y de los anatemas del Concilio de Zaragoza, hemos dado larga razón en el capítulo II.

Tristes efectos producía en aquella era la universal creencia en el poder de astrólogos y magos. Imperando Valente, formaron los Caldeos horóscopo sobre quien debía sucederle en el imperio. El nombre

Calderon se inspiró principalmente en el texto de Simeon Metaphrastes, traducido al latin por Lipomano. Véase un estudio curioso sobre las fuentes del *Mágico*, publicado por mi amigo el Sr. Morel Fatio al frente de su esmerada edición crítica de aquella comedia. (Bonn, 1877.) Escuso advertir que reprobó endógicamente las ideas antireligiosas y antiespañolas que en aquel prólogo abundan, y hasta sus apreciaciones de crítica literaria.

por ellos adivinado comenzaba con estas letras: *Theo*; y Valente, para frustrar la predicción, dió cruda muerte á su secretario Theodoro, y al español Honorio Theodosio, gobernador de África. Y sin embargo, quiso la suerte que un hijo de Honorio, llamado Theodosio, y por la historia el *Grande*, fuese asociado al imperio por Graciano, sobrino de Valente.

Y el César español, cristiano fervoroso y enemigo de aquellas vanas artes, que habían ocasionado la ruina de su padre, mostróse inexorable con los saberes y ritos ocultos. En 20 de Diciembre de 381 prohibió los sacrificios secretos y nocturnos<sup>1</sup>. En 25 de Mayo de 385 conminó con el último suplicio á los sacrificadores y á los arúspices que predijeran por inspeccion de las entrañas ó del hígado de las víctimas<sup>2</sup>. Enlazábanse estas prescripciones con un enérgico y consecuente plan de guerra contra el politeísmo, reducido ya á un conjunto de prácticas teúrgicas. En vano protestó el célebre y honrado sofista Libanio en su *Oratio pro templis*. Vinieron sucesivamente los rescriptos de 27 de Febrero y 17 de Junio de 391, y á la postre el de 8 de Noviembre de 392 (ley XII, tit. X, lib. XVI del Cód. Theodosiano), que veda hacer sacrificios, inmolar víctimas, ofrecer dones, encender fuego ante los Lares, libar vino al Génio, ni quemar incienso á los Penates ó coronar sus aras de flores; y declara reo *laesae majestatis* al arúspice, al que pretende descubrir por medios ilícitos lo futuro, ó con maleficios atente contra la vida, salud ó bienestar de otro<sup>3</sup>.

Por estas leyes vino á colocarse Theodosio entre los grandes bienhechores de la humanidad. El anhelo de destruir el culto pagano era como hereditario en su familia. Bien lo muestra su sobrina Serena, la que arrancó el collar de la estatua de Vesta, y á quien tumultuaria é inicuamente asesinaron los Romanos cuando las hordas de Alarico se acercaban á la ciudad eterna. También á aquella hermosa é insigne española, mujer de Stilicon, acusa el pagano Zósimo de haber administrado un filtro maléfico á su yerno Honorio<sup>4</sup>.

Los primitivos escritores cristianos españoles hablan más de una vez de la magia. Prudencio (lib. I, *Contra Simaco*, v. CXXXVIII y siguientes), atribuye su origen á Mercurio:

<sup>1</sup> Cód. Theodosiano, lib. XVI, tit. X, ley VII.

<sup>2</sup> Cód. Theodosiano, lib. XVI, tit. X, ley IX.

<sup>3</sup> Vid. A. Maury, *Libro del Cristianismo con la Magia*, en su libro *La Magie et l'Astrologie*, etc.

<sup>4</sup> Vid. el curioso libro *Serena*, por D. Adolfo de Castro. (Cádiz, 1869.)

*Necnon thesaliae doctissimus ille Magiae*

*Traditur extinctas sumptae moderamine virgae*

*In lucem revocasse animas, cocynthia lethi*

*Lura resignasse, sursum revocantibus umbris:*

*At altas damnasse neci, penitusque latent*

*Inmersisse Chao. . . . .*

*Murmure nam magico tenues excire figuras,*

*Atque sepulchrales scite incantare favillas,*

*Vita itidem spoliare alios, ars noxia novi.*

El hijo de Maya era, para Prudencio, no un mito ni un demonio, sino un taumaturgo, una especie de Apolonio. En el himno que el poeta celtibero dedicó al martirio de San Cipriano de Cartago, distinto del Cipriano de Antioquia, inmortalizado, siglos despues, por otro vate español en *El Mágico Prodigioso*, figura el Santo, antes de su conversión, como dado á las artes ilícitas:

*Unus erat juvenum doctissimus artibus sinistris,*

*Fraude pudicitiam perfringere, nil sacrum putare,*

*Saepe etiam magicum cantamen inire per sepulchra,*

*Quo geniale thori jus solveret, aestuante nupta.*

Orosio, siguiendo las huellas de San Agustín, anatematizó en más de un pasaje la magia y las supersticiones astrológicas.

#### V.—LAS SUPERSTICIONES EN GALICIA BAJO LA DOMINACION DE LOS SUEVOS.—TRATADO «DE CORRECTIONE RUSTICORUM» DE SAN MARTIN DUMIENSE.

**S**ABIDA es la persistencia de los antiguos y profanos ritos entre la gente de los campos y de las aldeas, por esto llamados *paganos*. A esta primera causa de idolatría y vanas observancias, unióse en Galicia la dolencia priscilianista con sus resábidos mágicos y astrológicos. Para atajar en aquel pueblo tan graves males,



compuso San Martín Diuiniense el libro *De correctione rusticorum*. Consta este breve tratado de dos partes: una en que se recuerdan los principales dogmas cristianos, y otra en que gravemente reprende el Santo los ritos idolátricos de los campesinos gallegos. «Muchos demonios (escribe) de los expulsados del ciclo presiden en el mar, en los ríos, en las fuentes ó en las selvas, y se hacen adorar de los ignorantes como dioses. A ellos hacen sacrificios: en el mar invocan á Neptuno, en los ríos á las Lámias, en las fuentes á las Ninfas, en las selvas á Diana.... Dan sus nombres á los días de la semana: día de Marte, de Mercurio, de Jove, de Venus, de Saturno.... pésimos hombres todos entre la gente griega....» «Y qué dire de la superstición de aquellos que veneran á las polillas y á los ratones? Estas vanas idolatrías y sacrificios de la langosta, del ratón y de otras mil tribulaciones que Dios envía, haceis pública ú occultamente, y nunca cesais en ellas....» «No acabais de entender cuánto os engañan los demonios en esas observaciones y agüeros que esperais. Como dice el sábio Salomón, *Divinationes et auguria vana sunt*.... Qué esperan esos infelices atentos siempre al vuelo de las aves?... Qué es sino adoración diabólica el encender cirios á las piedras, á los árboles, á las fuentes ó por los trivios, y el observar las Kalendas, y echar en el fuego la ofrenda sobre el tronco, ó poner vino y pan en las fuentes?... Qué es sino culto diabólico invocar las mujeres á Minerva cuando tejen su tela.... ó encantar las yerbas con maleficios, y conjurar á los demonios con encantos?» «Dejásteis el signo de la Cruz recibido en el Bautismo, y esperais otras señales del diablo por adivinaciones y estornudos».

1 Vid. tomo XV de la *España Sagrada*, pág. 425.

2 Praeter haec autem multi daemones est illi qui de coelo expulsi sunt, aut in mari, aut in luminibus, aut in fontibus, aut in sylvis praesident, quod similitur homines ignorantes Dominum quasi Deos colunt et sacrificant illis: et in mari quidem Neptunum appellant, in luminibus Lamas, in fontibus Nymphas, in sylvis Dianam.... Nomina ipsa daemones in singulis dies nominant, et appellant diem Martis et Mercurii et Jovis et Veneris et Saturni, qui... fuerunt homines pessimi in gente Graecorum.... Jam quid de illo stultissimo errore sciri dolore discendum haec est, ut homo Christianus pro Deo mures et tinea veneratur.... Ecce istas superstitiones vanas aut occulte aut palam facitis, nunquam cessatis ab istis, sacrificia vana de locusta, de mare et de multis aliis tribulationibus quas Deus iratus inmittit. Non intelligitis aperte quia qui mentuntur vobis daemones, in istis observationibus vestris quae vane repetitis et in auguriis quae attenditis.... Nam sicut dicit Sapientissimus Salomón: *Divinationes et auguria vana sunt*. Quia tandem infelices per avium daemones suadent.... etc. Nam ad petrus, ad arbores, ad fontes et per trivium cereculum facendere, quid est aliud nisi cultura vulcanella, et Kalendarum observare, mensas ornare, et fundere in foco super truncum frugum, et vinum et panem in fontem mittere? Quid est aliud nisi cultura diaboli mulieres in tela sua Minervam nominare.... Quid est aliud nisi cultura diaboli incantare herbas á maleficio et invocare nomina daemones in cantando.... Dimissistis signum crucis quod in baptismo accepistis et alia diaboli signa per abicilos et stornutos et per multa alia attenditis.

Duraban, pues, entre los Gallegos del siglo VI las invocaciones á los nùmenes paganos en todos los actos de la vida, los sacrificios y ofrendas á las fuentes sagradas, el rito romano de las Kalendas, el maleficio por yerbas, el culto céltico de las piedras y de los árboles, la veneración á los trivios, lugar predilecto para encantos y hechicerías por los adoradores de Hécate, el arte augural, y dos nuevas supersticiones (entre otras muchas que San Martín no expresa): la adivinación por el estornudo, y la ridicula observancia de los ratones y de las polillas, cuyos hartazgos á principios de año eran tenidos por de buen agüero, y presagiaban abundancia en la casa visitada por tan incómodos huéspedes: «*Ut quasi sicut in introitu anni satietur lactus ex omnibus, ita et illi in toto anno contigit*». También censura San Martín que el año empiece por las Kalendas de Enero y no por las de Abril, sin duda porque á las primeras se enlazaba la fiesta céltica del solsticio de invierno, apellidada en otras tierras *Fiesta de Joel*. Entonces se echaba al fuego con diversas ceremonias un tronco: lo cual asimismo veda San Martín á sus diocesanos. Los nombres gentílicos de los días de la semana se conservan en toda España, menos en Portugal, donde se les designa á la manera eclesiástica: *prima feira, terza feira*, etc., lo cual no sería aventurado atribuir á influjo del Obispo diuiniense y de otros Metropolitanos de Braga que siguieron sus huellas.

## VI.—ARTES MÁGICAS Y DE ADIVINACION ENTRE LOS VISIGODOS.

**E**l Concilio Narbonense celebrado en 589, reinado de Recaredo, separa de la Iglesia y condena á una multa de seis onzas de oro al godo, romano, sirio, griego ó judío que consulte á adivinos, *caragios* el *sorticularios*, Los siervos y criadas (*servi et ancillae*) debían ser además azotados en público. Las multas quedarían en favor de los pobres. En el Cánón siguiente (XV) reprueba el mismo Sínodo la pagana costumbre de celebrar el *jueves* (*diem jovis*) y no trabajar en él, de lo cual todavía quedan vestigios. El que incurriese en tal pecado debía hacer penitencia por un año; y si era siervo ó criada incurria además en pena de azotes. Lo que acontecía en el Narbonense debía de suceder, con escasa diferencia, en el resto de los dominios visigodos.

Las *Etimologías* isidorianas, en su libro VIII y capítulo IX, contie-

en larga enumeración y noticia de las artes mágicas, aunque sin expresa relación á España. Para San Isidoro, Zoroastro fué el primer mago, y Demócrito perfeccionó el arte. Entre los Asirios y Caldeos floreció mucho, segun testimonio de Lucano. Inventáronse despues la aruspicia, los agüeros, los oráculos y la necromantía, vanidades nacidas todas de la tradicion ó enseñanza de los ángeles malos (*ex traditione angelorum malorum*). Cita San Isidoro el caso de los magos de Faraon, el de la pitonisa de Endor (aunque no admite que hubiera verdadera evocacion del alma de Samuel, sino cierto fantasma. *phantasticam illusionem*, hecho por arte del demonio), habla de la Circe homérica, cita el verso de Virgilio:

*Hæc se carminibus promittit solvere mentes.*

y el trozo de Prudencio contra Simmaco, en que se atribuye á Mercurio la invencion de la *goetia*. Hace despues San Isidoro la siguiente clasificacion de las ciencias ocultas, puesta, sin duda, la mira en las aberraciones de su tiempo, sin olvidar las enseñanzas clásicas:

- *Magos ó maléficis*: conturban los elementos, trastorman las mentes humanas, y sin veneno, por la sola fuerza de los conjuros, causan la muerte. Usan tambien de sangre y de víctimas.
- *Nigromantes*: aparentan resucitar los muertos é interrogarlos. Animán los cadáveres con la trasfucion de sangre, mezclada de agua, porque los demonios aman mucho la sangre.
- *Hydromantes*: evocan en el agua las sombras, imágenes ó fantasmas de los demonios y de los muertos. Varron dice que este género de adivinanza procede de los Persas. A la misma clase se refieren la adivinacion por la tierra (Geomantía), por el aire (Aeromantía), por el fuego (Pyromantía).
- *Adivinos (divini)*: llamados así porque se fingen poseídos de la divinidad (*pleni a Deo*).
- *Encantadores*: los que se valen de palabras y conjuros.
- *Ariolos*: los que pronuncian nefandas preces ante las aras de los ídolos, ó hacen funestos sacrificios y aguardan la respuesta de los demonios.
- *Arúspices*: así llamados, *quasi horarum inspectores*, porque señalan los dias y horas en que ha de hacerse cada cosa. Tambien examinan las entrañas de las víctimas.
- *Agures*, y tambien *auspices*: los que entienden el canto y el vuelo

de las aves. Apellidanse estas observaciones *auspicia quasi avium auspicia* y *auguria quasi avium garría*.

• *Pythones*: llamados así del Pitío Apolo, inventor de la adivinacion.

• *Astrólogos*: los que presagian por los astros (*in astris augurantur*).

• *Genethiacos*: porque consideran el día natal, y sómeten á los doce signos el destino del hombre. El vulgo los llama matemáticos; anti-guamente magos. Esta ciencia fué permitida antes del Evangelio. (Dijo esto San Isidoro, acordándose de los Reyes Magos.)

• *Horoscópos* (sic): los que especulan la hora del nacimiento del hombre.

• *Sortilegos*: los que con falsa apariencia de religion echan suertes, invocando á los Santos ó abriendo cualquier libro de la Escritura. (Restos de las *sortes homericæ* y *virgilianæ*, tan comunes en la antigüedad.)

• *Salisatores*: los que anuncian sucesos prósperos ó tristes por la observacion de cualquier miembro *saliente* ó del movimiento de las arterias.

A todo lo cual deben agregarse las ligaduras mágicas empleadas para ciertas enfermedades, las invocaciones, los caracteres, etc.

Atribuye el sabio Prelado hispalense la invencion de los agüeros á los Frigios, el arte de los *praestigiatores* á Mercurio; la *aruspicia* á los Etruscos, que la aprendieron de un cierto Tages. Todas estas artes son para San Isidoro vitandas y dignas de la execracion de todo cristiano.

La tendencia didáctica de este pasaje, la falta de referencias contemporáneas, y el estar fundado casi todo en reminiscencias griegas y romanas, sobre todo de nuestro Lucano, tan leído siempre en España, no permiten darle el nombre de documento histórico, sino de estudio erudito. Pero que muchas de aquellas supersticiones vivian más ó ménos oscuramente en el pueblo español y en el visigodo, muestránlo con repetidas prohibiciones los Concilios Toledanos y el *Fuero-juzgo*.

El cuarto Concilio (año 633), cuya alma fué el mismo San Isidoro, escribe en su Cánón XXIX: «Si algun Obispo, presbítero ó clérigo consulta á magos, arúspices, ariolos, agüeros, sortilegos, ó á cual-

1. *Præclarissimum opus dñi Isidori Hispalensis Episcopi quod etimologiarum intitulatur*. (Paris, 1499.) Fols. 42 vuelto y 43. He consultado además la ed. de Arévalo y un hermoso códice de la Ambrosiana de Milán, comprensivo sólo de los diez primeros libros, y procedente de la abada de San Columbano de Bóvio.

quiera que profese artes ilícitas, sea depuesto de su dignidad y condenado á perpétua penitencia en un monasterio.<sup>1</sup>

El Concilio V, reunido en tiempo de Chintila (año 636), anatematiza en su Cánón IV al que pretenda adivinar por medios ilícitos cuándo morirá el rey, para sucederle en el trono.

Creía, á par con la decadencia del imperio visigodo, el contagio de las artes mágicas; y Chindasvinto y su hijo Recesvinto trataron de cortarlo con severas prohibiciones. Las leyes I, III y IV del título II, libro VI del *Fuero Juzgo*, hablan de los *ariolos*, *arúspices* y *vaticinadores* que precedían la muerte de los reyes; de los *magos* é *incantadores*, agentes de las tronadas (*tempestarii* ó *nuberas*), asoladores de las mieses, invocadores y ministros del demonio; de los *pulsadores* ó *ligadores*, cuyas *ataduras* se extendían á hombres y animales. Mataban, quitaban el habla (*obmutescere*), y podían esterilizar los frutos de la tierra. El hombre *ingénuo* que en tales prevaricaciones incurriese quedaba sujeto á pérdida de bienes y servidumbre perpétua: el esclavo podía ser azotado, decalvado, vendido en tierras ultramarinas (probablemente en Mauritania), atormentado de diversos modos (*diverso genere tormentorum*), puesto á la vergüenza (*ut alii corrigantur*) y encarcelado perpetuamente, de modo que no pudiera hacer daño á los vivos (*ne viventibus nocendi aditum habeant*). Imponíaseles además la pena del Talion, en vidas ó haciendas, si habían conspirado contra el bienestar del prójimo con malas artes.

Y sin embargo, Recesvinto, de quien algunas de estas leyes emanaron, *sacrificaba á los demonios*, es decir, *se daba á las artes mágicas*, si hemos de creer á Rodrigo Sanchez de Arévalo en su *Historia Hispánica: Fuit autem pessimus, nam sacrificabat daemionibus!* Ignoro de dónde tomó esta noticia el castellano de Santángelo.

Este culto de los demonios, estas *artes mágicas* eran el *sacrilegio de la idolatría*, muy extendido en *España* y en las *Galias*, de que se habla quejado el tercer Concilio Toledano. En los tristes días de Ervigio llegó á su colmo el desórden, y hubo de condenar el Concilio XII de Toledo (681) á los adoradores de ídolos, encargando á sacerdotes y jueces que extirpasen tal escándalo. Excomunion y destierro para los ingénuos, azotes para los esclavos, son las penas que el Cánón impone.

<sup>1</sup> Toda esta parte de las supersticiones visigodas fué tratada de un modo, que apenas deja lugar á emulación, por mi docto maestro D. José A. de los Ríos, en el tomo I de su *Historia crítica de la literatura española*, y en los artículos sobre *Artes mágicas en el suelo ibérico* insertos en la *Revista de España* de 19 de Noviembre de 1870.

La ley III, título II, libro VI del *Fuero Juzgo*, dada por Ervigio, muestranos bien toda la profundidad de aquella llaga: jueces habia que para investigar la verdad de los crímenes acudían á vaticinadores y arúspices. El legislador les impuso la pública pena de cincuenta azotes (*quinguentis verberibus*)<sup>1</sup>. ¡Cómo andaría la justicia, confiada á la decision de adivinos y hechiceros!

Aún cabia mayor descenso: el Concilio XVI renueva en su Cánón I la condenacion de los adoradores de ídolos, veneratoros de piedras, fuentes ó árboles, de los que encendiesen antorchas, y de los augures y encantadores. (*Cultores idolorum, veneratores lapidum, accensores facularum, excolentes sacra fontium vel arborum, auguratores quoque seu praeantatores.*) El XVII, en su Cánón V, manda depóner al sacerdote que *para causar la muerte de otro digno misa de difuntos*: supersticion execrable y último delirio á que puede llegar el entendimiento torcido por voluntades perversas. Y en el Cánón XXI de los supletorios arroja de la Iglesia al clérigo que sea mago ó encantador, ó haga los amuletos llamados *phylacteria*, que son *magna obligamenta animarum*.

Como costumbres más ó menos paganas, quedaban entre los Godos, fuera de las artes mágicas, los *epitalamios*, que San Isidoro define: *Cantares de bodas*, entonados por los estudiantes en loor del novio y de la novia (*carmina nubentium quae cantantur a scholasticis in honorem sponsi et sponsae*); los *trenos*, que eran obligado acompañamiento de los funerales (*similiter ut nunc*, dice el mismo Santo); los *juegos escénicos* del teatro y del anfiteatro, con su antiguo carácter de supersticion gentilica. San Isidoro, en el libro XVIII, capítulos XLI y LIX, exhorta á los cristianos á abstenerse de ellos. Sisebuto, conforme se infiere de sus cartas, reprendió á Eusebio, Obispo de Barcelona, por consentir representaciones profanas en su diócesis.

Pero de todos estos elementos letales, ninguno tan funesto como el de las *artes mágicas*, propias para enturbiar la conciencia, enervar la voluntad, henchir la mente de prestigios y terrores, alimentar codicias, ambiciones y concupiscencias, y borrar, finalmente, hasta la nocion del propio albedrío. No sin razon se ha contado á estas supersticiosas prácticas entre los hechos que aceleraron la ruina de la gente visigoda. Pueblo en que la voluntad flaquea, aunque el entendimiento y la mano estén firmes, es pueblo muerto. Y entre los Visigodos nadie se libró de la dolencia: ni rey, ni clero, ni jueces, ni pueblo.

<sup>1</sup> Toda esta parte de las supersticiones visigodas fué tratada de un modo, que apenas deja lugar á emulación, por mi docto maestro D. José A. de los Ríos, en el tomo I de su *Historia crítica de la literatura española*, y en los artículos sobre *Artes mágicas en el suelo ibérico* insertos en la *Revista de España* de 19 de Noviembre de 1870.

Otras supersticiones y abusos gentílicos duraban además de la magia entre los cristianos españoles. ¡Lástima grande que se haya perdido el libro intitulado *Cervus ó Kerbos*, que escribió San Paciano de Barcelona contra la costumbre que tenían sus diocesanos de disfrazarse en las Kalandas de Enero con pieles de animales, y especialmente de ciervo, para correr de tal suerte las calles pidiendo *estrenas* ó aguinaldos, y cometer mil excesos y abominaciones! Parte de estas costumbres quedan, ya en las fiestas de principio de año, ya en las Carnestolendas <sup>1</sup>. En cuanto á las *estrenas*, ¿quién desconoce su origen romano, aunque no sea más que por la elegía de Tibulo:

*Martis romani festae venero Kalendas?*

Hace notar San Paciano, que á despecho de sus pastorales exhortaciones, los barceloneses no dejaron de celebrar la *Hemula Cervula*, ó fiesta del ciervo, al año siguiente y con el mismo ruido y escándalo que de costumbre.

Dícese que este mal uso, tal como él lo describe, duró hasta fines del siglo pasado en algunos puntos del Mediodía de Francia.

<sup>1</sup> Preliminares.—II. Atisbos heréticos antes de Elipando. El judío Sereno. Conversion de un sabeliano de Toledo. Egila. Cartas del Papa Adriano.—III. Migeico. Es refutado por Elipando.—IV. El Adopcionismo en España. Impugnaciones de Beato y Heterio.—V. El Adopcionismo fuera de España. Concilios. Refutaciones de Alcuino, Paulino de Aquileya, Agobardo, etc. (en el tomo I de esta obra.)

<sup>2</sup> De este escrito habla San Jerónimo en el cap. CVI *De viris illustribus*, y alude á él el mismo San Paciano al frente de su *Paraenesis*.

IV. En las más fértiles y ricas comarcas imperaban extraños invasores, diversos en raza, lengua y rito, y no inclinados á la tolerancia, aunque tolerantes en un principio por la manera como se hizo la conquista. Había dado sus naturales frutos la venganza de los magnates visigodos, que quizá no pensaron llegar tan lejos. Coronada con rápido y maravilloso triunfo la extraña intenciona de Tarik y de Muza, merced á los elementos hostiles que en España hervian; abiertas ciudades y fortalezas por alvosias ó pactos; rendida en Orihuela la débil resistencia de Teudemiro, único gozo que entre la universal ruina levantaba la frente; custodiadas por guarniciones árabes y judías Sevilla y Córdoba, Toledo y Pax Julia, hubie-

Otras supersticiones y abusos gentílicos duraban además de la magia entre los cristianos españoles. ¡Lástima grande que se haya perdido el libro intitulado *Cervus ó Kerbos*, que escribió San Paciano de Barcelona contra la costumbre que tenían sus diocesanos de disfrazarse en las Kalandas de Enero con pieles de animales, y especialmente de ciervo, para correr de tal suerte las calles pidiendo *estrenas* ó aguinaldos, y cometer mil excesos y abominaciones! Parte de estas costumbres quedan, ya en las fiestas de principio de año, ya en las Carnestolendas <sup>1</sup>. En cuanto á las *estrenas*, ¿quién desconoce su origen romano, aunque no sea más que por la elegía de Tibulo:

## LIBRO II

(SIGLO VIII)

### CAPÍTULO PRIMERO

HEREJÍAS DEL PRIMER SIGLO DE LA RECONQUISTA.—I. ELIPANDO Y FÉLIX.—ADOPCIONISMO

I. Preliminares.—II. Atisbos heréticos antes de Elipando. El judío Sereno. Conversion de un sabeliano de Toledo. Egila. Cartas del Papa Adriano.—III. Migeico. Es refutado por Elipando.—IV. El Adopcionismo en España. Impugnaciones de Beato y Heterio.—V. El Adopcionismo fuera de España. Concilios. Refutaciones de Alcuino, Paulino de Aquileya, Agobardo, etc. (en el tomo I de esta obra.)

#### I.—PRELIMINARES

IV. **ERISTE** era el estado de la Península al mediar el siglo VIII. En las más fértiles y ricas comarcas imperaban extraños invasores, diversos en raza, lengua y rito, y no inclinados á la tolerancia, aunque tolerantes en un principio por la manera como se hizo la conquista. Había dado sus naturales frutos la venganza de los magnates visigodos, que quizá no pensaron llegar tan lejos. Coronada con rápido y maravilloso triunfo la extraña intenciona de Tarik y de Muza, merced á los elementos hostiles que en España hervian; abiertas ciudades y fortalezas por alvosias ó pactos; rendida en Orihuela la débil resistencia de Teudemiro, único gozo que entre la universal ruina levantaba la frente; custodiadas por guarniciones árabes y judías Sevilla y Córdoba, Toledo y Pax Julia, hubie-